

Fecha: 01-08-2025
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl.: El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: "No se entiende una acusación de fraude donde hay un solo funcionario público involucrado, y gente externa al Minvu"

Pág.: 2
Cm2: 547,0
VPE: \$ 1.106.105

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

E ENTREVISTA. CARLOS CONTRERAS GUTIÉRREZ, exseremi del Minvu:

"No se entiende una acusación de fraude donde hay un solo funcionario público involucrado, y gente externa al Minvu"

Constanza Caldera Pfeiffer
constanza.caldera@mercurioantofagasta.cl

Como un alivio define el exseremi del Minvu Carlos Contreras Gutiérrez su regreso a la casa de sus padres tras más de un año en la cárcel, luego de ser formalizado por fraude al fisco en las aristas Democracia Viva, Fibra, Tomarte y Fusupo en el caso Convenios, el cual estalló en Antofagasta en junio del año 2023.

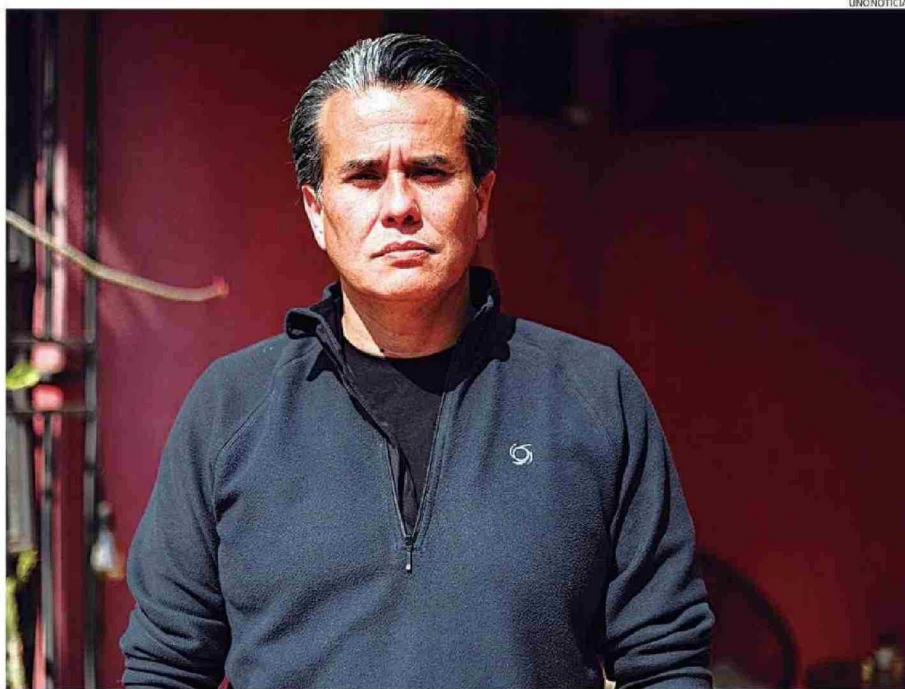
Contreras, quien mientras otorga esta entrevista a este Diario, en la casa donde creció en una tradicional población del sector norte de Antofagasta, es fiscalizado por Carabineros para verificar el cumplimiento de su medida cautelar de arresto domiciliario total.

La exautoridad regional insistió en que no fue el encargo de seleccionar las fundaciones para la firma de los convenios cuestionados, y que siguió las instrucciones de las encargadas del Programa de Asentamientos Precarios (PAP), en la región y a nivel central, Yasna Contreras y Verónica Serrano, respectivamente.

Aunque sí reconoció haber contactado a las fundaciones para estos proyectos. En tanto, el arquitecto cuestionó la investigación llevada adelante por el Ministerio Público.

¿Cómo han sido estas semanas de vuelta a la casa de tus padres?

-Ha sido un alivio poder hacerme cargo de algunas cosas importantes del día a día de mis padres, es algo significativo y es una de las cosas que me tenía más realmente preocupado y afectado estando preso. Ambos tienen más de 85 años, con relativa autovalencia y además estaban desgastados tanto psicológicamente y físicamente. Para cualquier persona ir a hacer visitas a la cárcel es un desgaste y una situación muy dura, y extenuante físicamente y para adultos mayores con mayor razón.



EL EXSEREMI CARLOS CONTRERAS REGRESO A LA CASA DE SUS PADRES TRAS MAS DE UN AÑO EN PRISIÓN PREVENTIVA.

"Estar acá es una tranquilidad del punto de vista de que voy a poder defenderme de lo que se me acusa".

¿Qué actividades desarrolla durante el día?, imagino está pensando en se acerca el cierre de la investigación, y luego el juicio...

-Bueno, una de las cosas importantes por las que era fundamental poder estar afuera para enfrentar el juicio tiene que ver con la complejidad del mismo. O sea, al margen de que siguiera en prisión preventiva era ilegal, como lo planteó la Corte Suprema, para un caso de esta complejidad, el poder ser parte y tener un diálogo más fluido con tu propia defensa, en un espacio donde sea posible revisar las pruebas, re-

visar los antecedentes de la investigación, son 30.000 páginas de la investigación, por lo menos. Entonces, ¿cómo materialmente podría en la cárcel haber revisado toda esa información? Por lo tanto, estar acá es una tranquilidad del punto de vista de que voy a poder defenderme de lo que se me acusa.

De los imputados en las aristas del caso Convenios en la región, es el que más tiempo ha estado en la cárcel, ¿cómo fue su experiencia?

-Estar en la cárcel es duro para cualquier persona, independiente que yo tenía cierto resguardo particular junto con los demás exfuncionarios públicos. No había un trato diferente conmigo respecto a los demás funcionarios.

Estábamos todos en un módulo específico para exfuncionarios públicos y ahí se cuenta con cierta distancia, pe-

ro no separación absoluta tampoco de situaciones duras y complejas que uno percibe, que uno se puede imaginar en la cárcel y peor de las que uno se puede imaginar.

CATALINA PÉREZ

En una de sus primeras declaraciones tras salir de la cárcel, descartó que la diputada Catalina Pérez influyera en la firma de los convenios...

-Aquí las principales responsabilidades, incluso por sobre las mías, recaen en Verónica Serrano, recaen en Yasna Contreras, que eran las responsables del Programa de Asentamientos Precarios en esa fecha. Ellas tenían el control tanto de qué fundaciones formaban parte como de los requisitos que tenían que cumplir y también de las condiciones contractuales con las que se redactaban los convenios.

A mí me parece sesgada la investigación al apuntar a actores externos al Ministerio de Vivienda y dejar pasar u omitir información que apunta directamente a personas que sí tuvieron participación en los hechos. En hechos que yo no entiendo como delitos, que eventualmente la Contraloría manifestó, habrían irregularidades en procedimientos que venían realizándose de la misma forma desde el 2020 en adelante, por lo menos, y en los que estas personas, sobre todo Yasna Contreras a nivel regional en Antofagasta, habría participado desde el inicio.

Entonces, eran sus procedimientos, su forma de hacer las cosas, una forma de hacer las cosas que mantuvo Verónica Serrano cuando llegó a la alta dirección en el Ministerio de Vivienda y esas personas no han sido ni siquiera investiga-

das. En vez de eso, se ha apuntado a actores políticos de diverso peso desde mí hacia el exterior, digamos, a los directores de fundaciones y no se entiende una acusación de fraude en donde hay un solo funcionario público involucrado, y gente externa al Ministerio de Vivienda.

En este contexto, ¿Usted asegura que la diputada Catalina Pérez no lo contactó para contratar a Democracia Viva en este convenio?

-Ya lo he expresado en reiteradas ocasiones. No voy a cambiar mi declaración porque estuve un año preso ni aunque esté dos, tres o cuatro. La única presión que yo recibí, la única incidencia fue por parte de Verónica Serrano, Yasna Contreras y el funcionar del ministerio. Y tampoco estoy planteando que ellas cometieran una irregularidad al hacerlo. Era parte del trabajo que tenían que hacer y yo hice parte del trabajo que tenía que hacer también.

¿Qué opina de conversaciones dadas a conocer por el Ministerio Público, en la cual la diputada Catalina Pérez realiza gestiones para aparentar la oficina de Democracia Viva en Santiago?

-Más allá de lo desafortunados chat que puedan aparecer posteriores a la fecha de la firma de los convenios por parte de una maniobra de la Fiscalía de mezclar peras con manzanas, porque eso es lo que está haciendo, está tratando atribuir acciones anteriores con hechos posteriores. Hechos que además ni siquiera se concretaron, pero no me corresponde a mí, ni tengo interés en estar defendiendo a otras personas a esta altura.

¿Qué le parece los chats que se dan a conocer el 2024, entre Catalina Pérez y Daniel Andrade, que dice: que tras su llamado, "Parece que pueden salir las lucas", que revelarían que sabía de

Fecha: 01-08-2025
Medio: El Mercurio de Antofagasta
Supl.: El Mercurio de Antofagasta
Tipo: Noticia general
Título: "No se entiende una acusación de fraude donde hay un solo funcionario público involucrado, y gente externa al Minvu"

Pág.: 3
Cm2: 398,8
VPE: \$ 806.441

Tiraje: 5.800
Lectoría: 17.400
Favorabilidad: ☐ No Definida



EL EXSEREMI DEL MINVU CARLOS CONTRERAS SE ENCUENTRA CUMPLIENDO LA MEDIDA CAUTELAR DE ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL.

"Ha sido un alivio poder hacerme cargo de algunas cosas importantes del día a día de mis padres, es algo significativo y que me tenía realmente preocupado".

"Lo que yo creo de todos esos chats es que han sido tergiversados para lograr realizar una acusación contra personas que no tuvieron ninguna participación".

"Por lo tanto, entregar contactos no es una irregularidad ni es una transgresión a los manuales o los reglamentos. Y la única razón por qué lo hice".

"La única presión que yo recibí, la única incidencia fue por parte de Verónica Serrano, Yasna Contreras y el funcionar del ministerio".

los convenios de Democracia Viva
-Lo que yo creo de todos esos chats es que han sido tergiversados para lograr realizar una acusación contra personas que no tuvieron ninguna participación.

El fiscal Cristian Aguilar, ha asegurado que en el caso Democracia Viva hubo una maquinación para obtener recursos "con fines políticos". ¿Cómo responde a esas afirmaciones?

-No existe ninguna maquinación con nadie externo al Ministerio de Vivienda. Todas las acciones ocurrieron intramistralmente para la firma de estos convenios. Fue seleccionada la fundación por la persona correspondiente en un organismo aparte de la Seremi, alguien que no está bajo mi jefatura. Fue revisada y aprobada la fundación y el objetivo del convenio considerando los requisitos, poniendo condiciones contractuales, en la comisión multidisciplinaria que revisaba Serrano y posteriormente al final de eso, cuando yo accedo a firmar el convenio porque esto contaba con la aprobación, visto bueno, selección y acción directa de las funcionarias que correspondían.

Usted ha dicho que no seleccionaste las fundaciones que se adjudicaron los convenios...

Así es. Yo no seleccioné las fundaciones.

¿Quién las seleccionó?

-En primera instancia, Yasna

Contreras y en segunda instancia, Verónica Serrano. A nivel central, Verónica Serrano tenía la responsabilidad y la potestad de liderar una comisión interdisciplinaria, ¿qué significa? ¿Que hay gente del área social, del área de la arquitectura, del área económica. De revisar las iniciativas de inversión presentadas desde la región por Yasna Contreras. Dentro del manual que tanto invoca el fiscal, esa es la única instancia de revisión profunda, para poder aplicar criterios y filtrar todo lo que se está cuestionando. Parte importante de la acusación de fraude por parte del Ministerio Público se basa en requisitos y en condiciones contractuales que son establecidas, revisadas y modificadas en ese espacio.

FUNDACIONES

Usted plantea que no eligió a las fundaciones. Sin embargo, Daniel Andrade declaró que: "Me contacta a mí y entiendo que contactó también a todas las otras fundaciones para que participaran de estos convenios". ¿Cómo observa estas declaraciones?

- Cuando me plantearon que los recursos se iban a triplicar para el 2022, por gestiones del gobierno anterior que fueron heredadas por nuestro gobierno, apareció la problemática de que se necesitaban más entidades receptoras de estos fondos (...). En el mismo Serviu, Yasna Contreras planteó que con municipios no se podía bajar porque ya habían inco-

sistencia de sus rendiciones en años anteriores. Y se me planteó como única posibilidad las fundaciones.

Al mismo tiempo, los propios funcionarios del Serviu y de la seremi me plantearon que las fundaciones con las que ya se estaba trabajando ya habían tenido dificultades para hacerse cargo y rendir, no ejecutar (...). Eso llevó a la conclusión de jefaturas junto conmigo, evidentemente, de que era necesario buscar más entidades y en este caso no quedaba otra opción que buscar más fundaciones. Pregunté cuál era el procedimiento, me dijeron que no había un protocolo ni un manual al respecto y era verdad, no existe, no lo hay.

(...) Por lo tanto, entregar contactos no es una irregularidad ni es una transgresión a los manuales o los reglamentos. Y la única razón por qué lo hice, porque efectivamente sí entregué los contactos de algunas personas o de algunas fundaciones, fue porque se me planteó que era la manera de hacerlo.

Y en el caso de Democracia Viva, ¿contacta esta fundación porque estaba vinculada a su partido?

-Busqué en mis contactos gente que tuviera que ver con alguna fundación, y llegué a Daniel porque recordaba que él tenía algún vínculo con Democracia Viva (...), yo lo conocía por el partido. Pero yo no asociaba la Fundación Democracia Viva con el partido. Hay

otra fundación que es Rumbo Colectivo que efectivamente nace al alero del partido de Revolución Democrática, pero Democracia Viva, no (...).

Y usted estaba en conocimiento de que Democracia Viva no tenía experiencia en asentamientos precarios, ni en infraestructura...

- Los requerimientos necesarios para ser aprobados por Yasna Contreras eran, hasta donde entiendo, tener experiencia en el trabajo con la comunidad. No experiencia en construcción. Experiencia con la comunidad sí tenían, y expertise y un staff de gente con conocimientos asociados al trabajo con la comunidad, sí tenían. Y por eso, Yasna Contreras los seleccionó y los aprobó.

Pero no en construcción, ni en mejora de infraestructura como detallaba uno de los tres convenios de Democracia Viva...

-Los convenios de habitabilidad primaria, son, en lo constructivo, los más sencillos que puede tener el Ministerio de Vivienda. Hay cosas mucho más complejas, como construir un barrio transitorio completo, por ejemplo, cómo hacer planificación urbana, cómo ser parte en el diseño de un barrio donde hay un campamento. Esos son convenios de alta complejidad y ninguna de las fundaciones nuevas ni de las que contacté yo, menos aún, se le asignaron convenios de esa magnitud. ☞